

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	485600
Número de orden de compra a modificar:	157116

Entidad compradora:	Procuraduría General de la Nación
Nombre del solicitante:	Edwin Guillermo Torres Rodríguez
Proveedor:	UNION TEMPORAL J-SERVITEC
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-04-13 09:48:39

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-07-31	2026-10-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
153448	CDP 2025	CDP-27425	CDP	27425
153449	VF 2026	VF-43125	VF	43125
Nueva	CDP ADICIÓN	CDP-35526	CDP	35526

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z15 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	8.0	Mes	10800500.00	CDP-27425	86404000.00

2	ays05--Z15 - Jabón para loza 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	39465.00	CDP-27425	315720.00
3	ays05--Z15 - Jabón para loza 2 (Compra) - 3	8.0	Unidad	11115.00	CDP-27425	88920.00
4	ays05--Z15 - Jabón en barra azul (Compra) - 4	8.0	Unidad	12836.00	CDP-27425	102688.00
5	ays05--Z15 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	8524.00	CDP-27425	68192.00
6	ays05--Z15 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 2	8.0	Unidad	23346.00	CDP-27425	186768.00
7	ays05--Z15 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	8.0	Unidad	13676.00	CDP-27425	109408.00
8	ays05--Z15 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 21	8.0	Unidad	95319.00	CDP-27425	762552.00
9	ays05--Z15 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 8	8.0	Unidad	76168.00	CDP-27425	609344.00
10	ays05--Z15 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	10005.00	CDP-27425	80040.00
11	ays05--Z15 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	24087.00	CDP-27425	192696.00
12	ays05--Z15 - Desmanchador multiusos (Compra) - 3	8.0	Unidad	29181.00	CDP-27425	233448.00
13	ays05--Z15 - Ambientador 2 (Compra) - 5	8.0	Unidad	43555.00	CDP-27425	348440.00
14	ays05--Z15 - Insecticida 2 (Compra) - 5	8.0	Unidad	111165.00	CDP-27425	889320.00

15	ays05--Z15 - Limpiones 1 (Compra) - 9	8.0	Unidad	41688.00	CDP-27425	333504.00
16	ays05--Z15 - Paño absorbente multiusos 3 (Compra) - 3	8.0	Unidad	71577.00	CDP-27425	572616.00
17	ays05--Z15 - Esponjilla 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	3357.00	CDP-27425	26856.00
18	ays05--Z15 - Esponjilla 2 (Compra) - 3	8.0	Unidad	2232.00	CDP-27425	17856.00
19	ays05--Z15 - Escoba 3 (Compra) - 3	8.0	Unidad	16083.00	CDP-27425	128664.00
20	ays05--Z15 - Escoba 4 (Compra) - 2	8.0	Unidad	11746.00	CDP-27425	93968.00
21	ays05--Z15 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	14007.00	CDP-27425	112056.00
22	ays05--Z15 - Cepillos 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	5930.00	CDP-27425	47440.00
23	ays05--Z15 - Trapero 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	7853.00	CDP-27425	62824.00
24	ays05--Z15 - Trapero 3 (Compra) - 3	8.0	Unidad	29457.00	CDP-27425	235656.00
25	ays05--Z15 - Mango madera trapero (Compra) - 3	8.0	Unidad	14007.00	CDP-27425	112056.00
26	ays05--Z15 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	8.0	Unidad	6855.00	CDP-27425	54840.00
27	ays05--Z15 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 20	8.0	Unidad	23480.00	CDP-27425	187840.00
28	ays05--Z15 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 12	8.0	Unidad	69372.00	CDP-27425	554976.00
29	ays05--Z15 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 12	8.0	Unidad	69372.00	CDP-27425	554976.00

30	ays05--Z15 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 12	8.0	Unidad	69372.00	CDP-27425	554976.00
31	ays05--Z15 - Guantes 3 (Compra) - 2	8.0	Unidad	11696.00	CDP-27425	93568.00
32	ays05--Z15 - Guantes 4 (Compra) - 1	8.0	Unidad	6375.00	CDP-27425	51000.00
33	ays05--Z15 - Guantes 5 (Compra) - 2	8.0	Unidad	13744.00	CDP-27425	109952.00
34	ays05--Z15 - Guantes 6 (Compra) - 1	8.0	Unidad	0.00	CDP-27425	0.00
35	ays05--Z15 - Papel higiénico 4 (Compra) - 16	8.0	Unidad	225552.00	CDP-27425	1804416.00
36	ays05--Z15 - Toallas para manos 3 (Compra) - 12	8.0	Unidad	316608.00	CDP-27425	2532864.00
37	ays05--Z15 - Toallas para manos 4 (Compra) - 6	8.0	Unidad	150732.00	CDP-27425	1205856.00
38	ays05--Z15 - Pañuelos (Compra) - 8	8.0	Unidad	0.00	CDP-27425	0.00
39	ays05--Z15 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 12	8.0	Unidad	97464.00	CDP-27425	779712.00
40	ays05--Z15 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 22	8.0	Unidad	208296.00	CDP-27425	1666368.00
41	ays05--Z15 - Mezclador 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	0.00	CDP-27425	0.00
42	ays05--Z15 - Servilleta papel (Compra) - 5	8.0	Unidad	14680.00	CDP-27425	117440.00
43	ays05--Z15 - Papel Aluminio 2 (Compra) - 0	8.0	Unidad	0.00	CDP-27425	0.00
44	ays05--Z15 - Café 1 (Compra) - 12	8.0	Unidad	333504.00	CDP-27425	2668032.00

45	ays05--Z15 - Café 3 (Compra) - 10	8.0	Unidad	353470.00	CDP-27425	2827760.00
46	ays05--Z15 - Crema para café (Compra) - 8	8.0	Unidad	0.00	CDP-27425	0.00
47	ays05--Z15 - Azúcar 2 (Compra) - 6	8.0	Unidad	51606.00	CDP-27425	412848.00
48	ays05--Z15 - Panela (Compra) - 4	8.0	Unidad	41188.00	CDP-27425	329504.00
49	ays05--Z15 - Aromática con panela 2 (Compra) - 6	8.0	Unidad	42246.00	CDP-27425	337968.00
50	ays05--Z15 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 4	8.0	Unidad	47972.00	CDP-27425	383776.00
51	ays05--Z15 - Aromática de panela (Compra) - 2	8.0	Unidad	13710.00	CDP-27425	109680.00
52	ays05--Z15 - Té (Compra) - 6	8.0	Unidad	71958.00	CDP-27425	575664.00
53	ays05--Z15 - Agua potable 2 (Compra) - 24	8.0	Unidad	53016.00	CDP-27425	424128.00
54	ays05--Z15 - Agua potable 4 (Compra) - 41	8.0	Unidad	750505.00	CDP-27425	6004040.00
55	ays05--Z15 - Cepillo para paredes y techos (Compra) - 0	8.0	Unidad	1505.38	CDP-27425	12043.04
56	ays05--Z15 - Rastrillo 2 (Compra) - 0	8.0	Unidad	2603.75	CDP-27425	20830.00
57	ays05--Z15 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 0	8.0	Unidad	2709.00	CDP-27425	21672.00
58	ays05--Z15 - Vasos 1 (Compra) - 6	8.0	Unidad	25572.00	CDP-27425	204576.00
59	ays05--Z15 - Terno para café (Compra) - 3	8.0	Unidad	0.00	CDP-27425	0.00

60	ays05--Z15 - Cuchillo de cocina (Compra) - 0	8.0	Unidad	1646.63	CDP-27425	13173.04
61	ays05--Z15 - Tijeras de cocina (Compra) - 0	8.0	Unidad	0.00	CDP-27425	0.00
62	ays05--Z15 - Jarra (Compra) - 0	8.0	Unidad	12308.50	CDP-27425	98468.00
63	ays05--Z15 - Plato Biodegradable 1 (Compra) - 5	8.0	Unidad	0.00	CDP-27425	0.00
64	ays05--Z15 - Cafetera 1 (Arrendamiento) - 0	8.0	Unidad	4815.75	CDP-27425	38526.00
65	ays05--Z15 - Bandeja 2 (Compra) - 0	8.0	Unidad	4863.50	CDP-27425	38908.00
66	ays05--Z15 - Bandeja 4 (Compra) - 0	8.0	Unidad	0.00	CDP-27425	0.00
67	ays05--Z15 - Olleta (Compra) - 0	8.0	Unidad	0.00	CDP-27425	0.00
68	ays05--Z15 - Olla 1 (Compra) - 0	8.0	Unidad	0.00	CDP-27425	0.00
69	ays05--Z15 - Escurridor para platos (Compra) - 0	8.0	Unidad	5095.13	CDP-27425	40761.04
70	ays05--Z15 - Soporte para Botellón de agua (Compra) - 0	8.0	Unidad	12948.75	CDP-27425	103590.00
71	ays05--Z15 - Carro exprimidor de traperos 2 (Compra) - 0	8.0	Unidad	90998.00	CDP-27425	727984.00
72	ays05--Z15 - Mangueras 3 (Compra) - 0	8.0	Unidad	24524.75	CDP-27425	196198.00
73	ays05--Z15 - Papelera 2 (Compra) - 0	8.0	Unidad	17757.00	CDP-27425	142056.00

74	ays05--Z15 - Papelera residuos peligrosos 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	0.00	CDP-27425	0.00
75	ays05--Z15 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-27425	0.00
76	ays05--Z15 - AIU	1.0	Unidad	11813600.11	CDP-27425	11813600.11
77	ays05--Z15 - IVA	1.0	Unidad	2244584.02	CDP-27425	2244584.02

Total Orden de Compra Actual:	132,194,185.25
--------------------------------------	-----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays05--Z15 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	1.00	Unidad	57361455.50	CDP-35526	57361455.50
Nuevo	Nuevo	Insumos Aseo y Cafetería	1.00	Unidad	13300582.18	CDP-35526	13300582.18
Editado	76	ays05--Z15 - AIU	1.00	Unidad	18879803.94	CDP-27425	18879803.94
Editado	77	ays05--Z15 - IVA	1.00	Unidad	3587162.70	CDP-27425	3587162.70

Totales de Modificación

Total Nuevos:	70,662,037.68
Total Editados:	22,466,966.64
Total Sin Editar:	118,136,001.12
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	211,265,005.44

Detalle o justificación de la aclaración

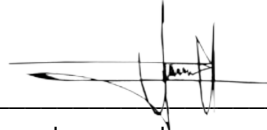
Se prorroga la orden de compra hasta el 31/10/2026 y se adiciona la misma por valor de \$79.070.820,19 para un nuevo valor total de la orden de compra de \$211.265.005,44. Lo anterior de conformidad con lo señalado por la supervisión en el documento "SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y/O SUSPENSIÓN Y/O ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO Y/O CONVENIO" el cual hace parte de la presente modificación.



Firma ordenador del gasto

Nombre: **Gabriel José Romero Sundheim**


Documento: **80.135.131 de Bogotá**




Firma de proveedor

Nombre: **JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS**

Documento: **1.121.882.233**

	FORMATO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y/O SUSPENSIÓN Y/O ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO Y/O CONVENIO PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión	2
		Fecha	29/12/2025
		Código	AB-F-07

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	157116-2025					
OBJETO	Servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Procuraduría General de la Nación ubicadas en el nivel nacional y en la ciudad de Bogotá (Zona de Cobertura No. 15 del Acuerdo Marco de Precios – Bogotá DC).					
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL J-SERVITEC					
PLAZO	31 de julio de 2026					
VALOR	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td style="text-align: center;">VALOR INICIAL</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">\$132.194.185,25</td></tr> </table>	VALOR INICIAL	\$132.194.185,25	TIPO DE SOLICITUD	ADICIÓN (VALOR)	\$79.070.820,19
		VALOR INICIAL				
		\$132.194.185,25				
		PRÓRROGA (Plazo en días o meses)	3 MESES			
		MODIFICACIÓN (CLÁUSULA A MODIFICAR)	N/A			
SUSPENSIÓN (Desde/Hasta)	N/A					
¿OTRA, CUAL?	N/A					
ANTECEDENTES QUE DAN LUGAR A LA SOLICITUD	<p>El 4 de diciembre de 2025, se celebró la orden de compra No. 157116-2025 la cual cubre el servicio de aseo y cafetería, en la Zona 15 esto es, las sedes ubicadas en la ciudad de Florencia, Caquetá y la ciudad de Mocoa, Putumayo, con un plazo de ejecución inicial hasta el 31 de julio de 2026.</p> <p>El día 18 de diciembre de 2025 se suscribió el acta de inicio para dar comienzo a la ejecución de la Orden de Compra en los términos descritos en el Acuerdo Marco de precios de Aseo y Cafetería CCE-SNG-AP-008-2025.</p> <p>Las condiciones fundamentales pactadas en la orden de compra son el suministro de 4 operarios de aseo y cafetería de tiempo completo, y el suministro de insumos de aseo y cafetería para las sedes PGN, conforme a los ítems señalados en el ANEXO JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN O.C. 157116-2025 ZONA 15; a la fecha el contratista ha suministrado los bienes y servicios acordados en la orden de compra y cumplido con las obligaciones señaladas en el acuerdo marco.</p> <p>Dando cumplimiento al numeral 11.2 “Ajustes al Catálogo por variación de precios” de la cláusula 11. “Actualizaciones del Catálogo” del CCE-SNG-AP-008-2025, el 23 de enero de 2026 la Agencia Nacional de Contratación Pública CCE expidió el “Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte” en el cual indica “Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, debido al aumento en el SMMLV más auxilio de transporte, en virtud de lo establecido en la Cláusula 11.2-literal c del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024. El aumento autorizado a los precios de los servicios es de 23,11% de acuerdo con el Decreto 1469 de 2025 y 1470 de 2025.”</p>					

	FORMATO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y/O SUSPENSIÓN Y/O ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO Y/O CONVENIO	Versión	2
		Fecha	29/12/2025
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	AB-F-07

	<p>Así mismo, El 23 de enero de 2026 la Agencia Nacional de Contratación Pública CCE expidió el “Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC” el cual indica “De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 8 de enero de 2026, el cual puede consultar en el siguiente enlace: DANE - Incremento IPC, el aumento por IPC para el año 2026 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,10%.”</p> <p>Por lo anterior, se hace necesario adicionar la presente orden de compra con el fin de incorporar los incrementos anteriormente señalados a partir del 1 de enero al 31 de julio de 2026.</p> <p>Adicionalmente, la Entidad necesita continuar con el servicio de aseo y cafetería en las sedes, para garantizar el cometido misional y para garantizar las condiciones de higiene y salubridad.</p> <p>El 3 de febrero de 2025 mediante correo electrónico la supervisión solicitó al contratista si aceptaba la modificación de adición y prórroga de la orden de compra a partir del 31 de julio de 2026, hasta el 31 de octubre de 2026, a la cual el contratista respondió mediante comunicado de fecha 4 de febrero de 2026 que sí estaba de acuerdo con la modificación y de los ajustes correspondientes al aumento del SMMLV e IPC de ley para el año 2026, de acuerdo a los comunicados expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, de fecha 23 de enero de 2026.</p> <p>A la fecha, las partes están de acuerdo en adicionar y prorrogar la orden de compra hasta el 31 de octubre de 2026 para darle continuidad al servicio de aseo y cafetería.</p>																																
DETALLE SOLICITUD REQUERIDA	<p>Se requiere adicionar la orden de compra por la suma de \$79.070.820,19 teniendo en cuenta los siguientes conceptos:</p> <p>Incremento IPC y SMMLV</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">Ítem de la Orden de Compra</th> <th style="width: 20%;">Costo inicial por mes</th> <th style="width: 15%;">Incremento</th> <th style="width: 25%;">Valor con incremento a 31/07/2026</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Operarios aseo y cafetería- 4 operarios</td> <td style="text-align: right;">\$ 10.800.500,00</td> <td style="text-align: center;">23,11%</td> <td style="text-align: right;">\$ 17.471.968,85</td> </tr> <tr> <td>Insumos aseo y cafetería</td> <td style="text-align: right;">\$ 3.966.500,14</td> <td style="text-align: center;">5,10%</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.416.040,55</td> </tr> <tr> <td>AIU</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$ 1.888.800,94</td> </tr> <tr> <td>IVA</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$ 358.872,18</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">TOTAL, ADICIÓN POR INCREMENTO</td> <td style="text-align: right;">\$ 21.135.682,52</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor adición por prórroga:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">Ítem de la Orden de Compra</th> <th style="width: 20%;">COSTO POR MES</th> <th style="width: 15%;">CANTIDAD</th> <th style="width: 25%;">VALOR CON INCREMENTO A 31/05/2026</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Operarios aseo y cafetería- 4 operarios</td> <td style="text-align: right;">\$13.296.495,55</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: right;">\$ 39.889.486,65</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem de la Orden de Compra	Costo inicial por mes	Incremento	Valor con incremento a 31/07/2026	Operarios aseo y cafetería- 4 operarios	\$ 10.800.500,00	23,11%	\$ 17.471.968,85	Insumos aseo y cafetería	\$ 3.966.500,14	5,10%	\$ 1.416.040,55	AIU			\$ 1.888.800,94	IVA			\$ 358.872,18	TOTAL, ADICIÓN POR INCREMENTO			\$ 21.135.682,52	Ítem de la Orden de Compra	COSTO POR MES	CANTIDAD	VALOR CON INCREMENTO A 31/05/2026	Operarios aseo y cafetería- 4 operarios	\$13.296.495,55	3	\$ 39.889.486,65
Ítem de la Orden de Compra	Costo inicial por mes	Incremento	Valor con incremento a 31/07/2026																														
Operarios aseo y cafetería- 4 operarios	\$ 10.800.500,00	23,11%	\$ 17.471.968,85																														
Insumos aseo y cafetería	\$ 3.966.500,14	5,10%	\$ 1.416.040,55																														
AIU			\$ 1.888.800,94																														
IVA			\$ 358.872,18																														
TOTAL, ADICIÓN POR INCREMENTO			\$ 21.135.682,52																														
Ítem de la Orden de Compra	COSTO POR MES	CANTIDAD	VALOR CON INCREMENTO A 31/05/2026																														
Operarios aseo y cafetería- 4 operarios	\$13.296.495,55	3	\$ 39.889.486,65																														

Insumos aseo y cafetería	\$11.884.541,47	1,00	\$11.884.541,47
AIU			\$ 5.177.403,01
IVA			\$ 983.706,54
TOTAL, ADICIÓN POR PRÓRROGA			\$ 57.935.137,67

Por lo anterior, el valor total que se requiere adicionar es **\$79.070.820,19** para un nuevo valor total de la orden de compra de **\$211.265.005,44**

En consecuencia, los ítems a crear y modificar en la plataforma dentro de la orden de compra son los siguientes:

Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
Nuevo	ays05--Z15 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	3	Unidad	19.120.485,17	57.361.455,50
Nuevo	Insumos Aseo y Cafetería	1	Unidad	13.300.582,18	13.300.582,18
Editado	ays05--Z15 - AIU	1	Unidad	18.879.803,94	18.879.803,94
Editado	ays05--Z15 - IVA	1	Unidad	3.587.162,70	3.587.162,70

**JUSTIFICACIÓN
TÉCNICA Y
ANÁLISIS DE
CONVENIENCIA**


La Entidad tiene la necesidad permanente de conservar las sedes, brindando un ambiente de higiene, salubridad y limpieza para la seguridad y salud en el trabajo, igualmente de desinfectar y robustecer los protocolos de bioseguridad. Así mismo requiere brindar a los funcionarios y ciudadanos visitantes café y bebidas aromáticas calientes, en los términos del acuerdo marco de precios y conforme con lo expuesto en la descripción de la necesidad del documento de estudios previos.

Por lo expresado en los antecedentes resulta conveniente adicionar la orden de compra, mientras se estructura y surte un nuevo proceso contractual para completar la vigencia 2026 a partir del término de la presente orden de compra, lo cual coadyuvará a garantizar el servicio de aseo y cafetería en la sede de la Entidad, dándole continuidad en un tiempo prudencial y evitar la interrupción del servicio de operarios de aseo y cafetería en las sedes de esta zona de cobertura.


En el ANEXO JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN OC 157084-2025 – ZONA 21, se indican por ítem la cantidad adicional, el precio unitario, el valor a adicionar, el AIU y el IVA, así como el valor total por ítem conforme la adición.


Teniendo en cuenta lo señalado en los literales b y c del numeral 11.2 "Ajustes al Catalogo por variación de precios" del CCE-SNG-AP-008-2025, y los comunicados de CCE del 23 de enero de 2026, los precios de los ítems a adicionar contienen los incrementos porcentuales para el año 2026: **5,10% de incremento del IPC a 31 de diciembre de 2025 y el 23,11% de aumento del SMMLV.**

De acuerdo con lo establecido en el inciso tercero del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes,

	FORMATO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y/O SUSPENSIÓN Y/O ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO Y/O CONVENIO	Versión	2
		Fecha	29/12/2025
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código	AB-F-07

	<i>siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración". y así mismo el inciso segundo del párrafo del citado artículo señala que "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".</i>	
	El valor inicial de la orden de compra es de \$132.194.185,25 M/CTE, INCLUIDO IVA , valor que corresponde a 92,87 SMMLV para el año 2025, y el valor a adicionar es la suma de \$79.070.820,19 M/CTE , equivalente a 45,16 SMMLV , monto que no supera el 50% del valor del contrato inicial, esto es 46,437 SMMLV .	
EJECUCIÓN ORDEN DE COMPRA	Ejecución física (%)	50,00% (hasta el 27 de marzo de 2026)
	Ejecución financiera (%)	37,74% (Hasta certificación No. 3- febrero de 2026)
	Valor pagado	\$49.888.446,76 (Hasta certificación No. 3 febrero de 2026)
	Multas (marcar)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
	Observaciones	Ninguna
DOCUMENTOS SOPORTE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de ejecución contractual certificaciones No. 1, 2 y 3 2. Acta de Inicio Zona 15 - O.C. 157116-2025 de fecha 18 de diciembre de 2025 3. Correo electrónico del 3 de febrero de 2026 mediante el cual la supervisión solicitó al contratista si aceptaba la modificación de adición y prórroga de la orden de compra 4. Manifestación de aceptación del contratista para la modificación, de fecha 4 de febrero de 2026 5. Pagos tramitados a la División Financiera mediante: <ul style="list-style-type: none"> - Certificación No. 1 – 31/12/2025 - \$11.153.223,69 - Certificación No. 2 – 05/03/2026 - \$19.450.457,95 - Certificación No. 3 – 09/03/2026 - \$19.284.765,12 6. Comunicado de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, de fecha 23 de enero de 2026 referente al ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V para el año 2026. 7. Comunicado de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, de fecha 23 de enero de 2026 referente al ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC para el año 2026 8. Anexo Justificación Modificación O.C. 157116-2025 Zona 15 (Archivo Excel) 	
FIRMA DE LOS SUPERVISORES / INTERVENTORES	Joaquin Polania Castro 	

	FORMATO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y/O SUSPENSIÓN Y/O ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO Y/O CONVENIO PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión	2
		Fecha	29/12/2025
		Código	AB-F-07

VISTO BUENO DEL COORDINADOR DE ÁREA / SUPERIOR INMEDIATO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	 Marisol Rincon Rozo
---	--

Proyectó - Revisó: Joaquin Polania Castro – Coordinador Administrativo Caquetá.
Aprobó: Marisol Rincon Rozo– Jefe División Administrativa (A).

ANEXO JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN OC 157116-2025-ZONA 15

Artículo	Cantidad anterior	Unidad	Precio anterior 2025	Total anterior 2025	Cantidad adicional	Ajuste de precios componente al 31 JULIO26	Precio unitario con incrementos		Valor Adicionar por ÍTEM	AIU adición por ítem	IVA adición ítem	Valor Total ítem (Nuevo valor OC)
ays05--Z15 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	8,00	Mes	10.800.500,00	86.404.000,00	3	17.471.968,85	13.296.495,55		57.361.455,50	5.736.145,55	1.089.867,65	143.765.455,50
ays05--Z15 - Jabón para loza 1 (Compra) - 3	8,00	Unidad	39.465,00	315.720,00	3	14.089,01	41.477,72	124.433,16	138.522,17	13.852,22	2.631,92	454.242,17
ays05--Z15 - Jabón para loza 2 (Compra) - 3	8,00	Unidad	11.115,00	88.920,00	3	3.968,06	11.681,87	35.045,61	39.013,67	3.901,37	741,26	127.933,67
ays05--Z15 - Jabón en barra azul (Compra) - 4	8,00	Unidad	12.836,00	102.688,00	3	4.582,45	13.490,64	40.471,92	45.054,37	4.505,44	856,03	147.742,37
ays05--Z15 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 2	8,00	Unidad	8.524,00	68.192,00	3	3.043,07	8.958,72	26.876,16	29.919,23	2.991,92	568,46	98.111,23
ays05--Z15 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 2	8,00	Unidad	23.346,00	186.768,00	3	8.334,52	24.536,65	73.609,95	81.944,47	8.194,45	1.556,95	268.712,47
ays05--Z15 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	8,00	Unidad	13.676,00	109.408,00	3	4.882,33	14.373,48	43.120,44	48.002,77	4.800,28	912,05	157.410,77
ays05--Z15 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 21	8,00	Unidad	95.319,00	762.552,00	3	34.028,88	100.180,27	300.540,81	334.569,69	33.456,97	6.356,82	1.097.121,69
ays05--Z15 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 8	8,00	Unidad	76.168,00	609.344,00	3	27.191,98	80.052,57	240.157,71	267.349,69	26.734,97	5.079,64	876.693,69
ays05--Z15 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 1	8,00	Unidad	10.005,00	80.040,00	3	3.571,79	10.515,26	31.545,78	35.117,57	3.511,76	667,23	115.157,57
ays05--Z15 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 1	8,00	Unidad	24.087,00	192.696,00	3	8.599,06	25.315,44	75.946,32	84.545,38	8.454,54	1.606,36	277.241,38
ays05--Z15 - Desmanchador multiusos (Compra) - 3	8,00	Unidad	29.181,00	233.448,00	3	10.417,62	30.669,23	92.007,69	102.425,31	10.242,53	1.946,08	335.873,31
ays05--Z15 - Ambientador 2 (Compra) - 5	8,00	Unidad	43.555,00	348.440,00	3	15.549,14	45.776,31	137.328,93	152.878,07	15.287,81	2.904,68	501.318,07
ays05--Z15 - Insecticida 2 (Compra) - 5	8,00	Unidad	111.165,00	889.320,00	3	39.685,91	116.834,42	350.503,26	390.189,17	39.018,92	7.413,59	1.279.509,17
ays05--Z15 - Limpiones 1 (Compra) - 9	8,00	Unidad	41.688,00	333.504,00	3	14.882,62	43.814,09	131.442,27	146.324,89	14.632,49	2.780,17	479.828,89
ays05--Z15 - Paño absorbente multiusos 3 (Compra) - 3	8,00	Unidad	71.577,00	572.616,00	3	25.552,99	75.227,43	225.682,29	251.235,28	25.123,53	4.773,47	823.851,28
ays05--Z15 - Esponjilla 1 (Compra) - 3	8,00	Unidad	3.357,00	26.856,00	3	1.198,45	3.528,21	10.584,63	11.783,08	1.178,31	223,88	38.639,08
ays05--Z15 - Esponjilla 2 (Compra) - 3	8,00	Unidad	2.232,00	17.856,00	3	796,82	2.345,83	7.037,49	7.834,31	783,43	148,85	25.690,31
ays05--Z15 - Escoba 3 (Compra) - 3	8,00	Unidad	16.083,00	128.664,00	3	5.741,63	16.903,23	50.709,69	56.451,32	5.645,13	1.072,57	185.115,32
ays05--Z15 - Escoba 4 (Compra) - 2	8,00	Unidad	11.746,00	93.968,00	3	4.193,32	12.345,05	37.038,15	41.228,47	4.122,85	783,34	135.196,47
ays05--Z15 - Manjo madera escoba 1 (Compra) - 3	8,00	Unidad	14.007,00	112.056,00	3	5.000,50	14.721,36	44.164,08	49.164,58	4.916,46	934,13	161.220,58
ays05--Z15 - Cepillos 1 (Compra) - 2	8,00	Unidad	5.930,00	47.440,00	3	2.117,01	6.232,43	18.697,29	20.814,30	2.081,43	395,47	68.254,30
ays05--Z15 - Trapero 1 (Compra) - 1	8,00	Unidad	7.853,00	62.824,00	3	2.803,52	8.253,50	24.760,50	27.564,02	2.756,40	523,72	90.388,02
ays05--Z15 - Trapero 3 (Compra) - 3	8,00	Unidad	29.457,00	235.656,00	3	10.516,15	30.959,31	92.877,93	103.394,08	10.339,41	1.964,49	339.050,08
ays05--Z15 - Manjo madera trapero (Compra) - 3	8,00	Unidad	14.007,00	112.056,00	3	5.000,50	14.721,36	44.164,08	49.164,58	4.916,46	934,13	161.220,58
ays05--Z15 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	8,00	Unidad	6.855,00	54.840,00	3	2.447,24	7.204,61	21.613,83	24.061,07	2.406,11	457,16	78.901,07
ays05--Z15 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 20	8,00	Unidad	23.480,00	187.840,00	3	8.382,36	24.677,48	74.032,44	82.414,80	8.241,48	1.565,88	270.254,80
ays05--Z15 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 12	8,00	Unidad	69.372,00	554.976,00	3	24.765,80	72.909,97	218.729,91	243.495,71	24.349,57	4.626,42	798.471,71
ays05--Z15 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 12	8,00	Unidad	69.372,00	554.976,00	3	24.765,80	72.909,97	218.729,91	243.495,71	24.349,57	4.626,42	798.471,71
ays05--Z15 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 12	8,00	Unidad	69.372,00	554.976,00	3	24.765,80	72.909,97	218.729,91	243.495,71	24.349,57	4.626,42	798.471,71
ays05--Z15 - Guantes 3 (Compra) - 2	8,00	Unidad	11.696,00	93.568,00	3	4.175,47	12.292,50	36.877,50	41.052,97	4.105,30	780,01	134.620,97
ays05--Z15 - Guantes 4 (Compra) - 1	8,00	Unidad	6.375,00	51.000,00	3	2.275,88	6.700,13	20.100,39	22.376,27	2.237,63	425,15	73.376,27
ays05--Z15 - Guantes 5 (Compra) - 2	8,00	Unidad	13.744,00	109.952,00	3	4.906,61	14.444,94	43.334,82	48.241,43	4.824,14	916,59	158.193,43
ays05--Z15 - Guantes 6 (Compra) - 1	8,00	Unidad	0,00	0,00	3	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ays05--Z15 - Papel higiénico 4 (Compra) - 16	8,00	Unidad	225.552,00	1.804.416,00	3	80.522,06	237.055,15	711.165,45	791.687,51	79.168,75	15.042,06	2.596.103,51
ays05--Z15 - Toallas para manos 3 (Compra) - 12	8,00	Unidad	316.608,00	2.532.864,00	3	113.029,06	332.755,01	998.265,03	1.111.294,09	111.129,41	21.114,59	3.644.158,09
ays05--Z15 - Toallas para manos 4 (Compra) - 6	8,00	Unidad	150.732,00	1.205.856,00	3	53.811,32	158.419,33	475.257,99	529.069,31	52.906,93	10.052,32	1.734.925,31
ays05--Z15 - Pañuelos (Compra) - 8	8,00	Unidad	0,00	0,00	3	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ays05--Z15 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 12	8,00	Unidad	97.464,00	779.712,00	3	34.794,65	102.434,66	307.303,98	342.098,63	34.209,86	6.499,87	1.121.810,63
ays05--Z15 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 22	8,00	Unidad	208.296,00	1.666.368,00	3	74.361,67	218.919,10	656.757,30	731.118,97	73.111,90	13.891,26	2.397.486,97
ays05--Z15 - Mezclador 1 (Compra) - 2	8,00	Unidad	0,00	0,00	3	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ays05--Z15 - Servilleta papel (Compra) - 5	8,00	Unidad	14.680,00	117.440,00	3	5.240,76	15.428,68	46.286,04	51.526,80	5.152,68	979,01	168.966,80
ays05--Z15 - Papel Aluminio 2 (Compra) - 0	8,00	Unidad	0,00	0,00	3	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ays05--Z15 - Café 1 (Compra) - 12	8,00	Unidad	333.504,00	2.668.032,00	3	119.060,93	350.512,70	1.051.538,10	1.170.599,03	117.059,90	22.241,38	3.838.631,03
ays05--Z15 - Café 3 (Compra) - 10	8,00	Unidad	353.470,00	2.827.760,00	3	126.188,79	371.496,97	1.114.490,91	1.240.679,70	124.067,97	23.572,91	4.068.439,70
ays05--Z15 - Crema para café (Compra) - 8	8,00	Unidad	0,00	0,00	3	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ays05--Z15 - Azúcar 2 (Compra) - 6	8,00	Unidad	51.606,00	412.848,00	3	18.423,34	54.237,91	162.713,73	181.137,07	18.113,71	3.441,60	593.985,07
ays05--Z15 - Panela (Compra) - 4	8,00	Unidad	41.188,00	329.504,00	3	14.704,12	43.288,59	129.865,77	144.569,89	14.456,99	2.746,83	474.073,89
ays05--Z15 - Aromática con panela 2 (Compra) - 6	8,00	Unidad	42.246,00	337.968,00	3	15.081,82	44.400,55	133.201,65	148.283,47	14.828,35	2.817,39	486.251,47
ays05--Z15 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 4	8,00	Unidad	47.972,00	383.776,00	3	17.126,00	50.418,57	151.255,71	168.381,71	16.838,17	3.199,25	552.157,71
ays05--Z15 - Aromática de panela (Compra) - 2	8,00	Unidad	13.710,00	109.680,00	3	4.894,47	14.409,21	43.227,63	48.122,10	4.812,21	914,32	157.802,10
ays05--Z15 - Té (Compra) - 6	8,00	Unidad	71.958,00	575.664,00	3	25.689,01	75.627,86	226.883,58	252.572,59	25.257,26	4.798,88	828.236,59
ays05--Z15 - Agua potable 2 (Compra) - 24	8,00	Unidad	53.016,00	424.128,00	3	18.926,71	55.719,82	167.159,46	186.086,17	18.608,62	3.535,64	610.214,17
ays05--Z15 - Agua potable 4 (Compra) - 41	8,00	Unidad	750.505,00	6.004.040,00	3	267.930,29	788.780,76	2.366.342,28	2.634.272,57	263.427,26	50.051,18	8.638.312,57
ays05--Z15 - Cepillo para paredes y techos (Compra) - 0	8,00	Unidad	1.505,38	12.043,04	0	537,42	1.582,15	0,00	537,42	53,74	10,21	12.580,46
ays05--Z15 - Rastrillo 2 (Compra) - 0	8,00	Unidad	2.603,75	20.830,00	3	929,54	2.736,54	8.209,62	9.139,16	913,92	173,64	29.969,16

ANEXO JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN OC 157116-2025- ZONA 15

Artículo	Cantidad anterior	Unidad	Precio anterior 2025	Total anterior 2025	Cantidad adicional	Ajuste de precios componente al 31 JULIO26	Precio unitario con incrementos		Valor Adicionar por ÍTEM	AIU adición por ítem	IVA adición ítem	Valor Total ítem (Nuevo valor OC)
ays05--Z15 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 0	8.00	Unidad	2.709,00	21.672,00	3	967,11	2.847,16	8.541,48	9.508,59	950,86	180,66	31.180,59
ays05--Z15 - Vasos 1 (Compra) - 6	8.00	Unidad	25.572,00	204.576,00	0	9.129,20	26.876,17	0,00	9.129,20	912,92	173,45	213.705,20
ays05--Z15 - Terno para café (Compra) - 3	8.00	Unidad	0,00	0,00	0	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ays05--Z15 - Cuchillo de cocina (Compra) - 0	8.00	Unidad	1.646,63	13.173,04	0	587,85	1.730,61	0,00	587,85	58,79	11,17	13.760,89
ays05--Z15 - Tijeras de cocina (Compra) - 0	8.00	Unidad	0,00	0,00	0	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ays05--Z15 - Jarra (Compra) - 0	8.00	Unidad	12.308,50	98.468,00	0	4.394,13	12.936,23	0,00	4.394,13	439,41	83,49	102.862,13
ays05--Z15 - Plato Biodegradable 1 (Compra) - 5	8.00	Unidad	0	0	0	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ays05--Z15 - Cafetera 1 (Arrendamiento) - 0	8.00	Unidad	4.815,75	38.526,00	3	1.719,22	5.061,35	15.184,05	16.903,27	1.690,33	321,16	55.429,27
ays05--Z15 - Bandeja 2 (Compra) - 0	8.00	Unidad	4.863,50	38.908,00	0	1.736,27	5.111,54	0,00	1.736,27	173,63	32,99	40.644,27
ays05--Z15 - Bandeja 4 (Compra) - 0	8.00	Unidad	0	0	0	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ays05--Z15 - Olleta (Compra) - 0	8.00	Unidad	0,00	0,00	0	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ays05--Z15 - Olla 1 (Compra) - 0	8.00	Unidad	0,00	0,00	0	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ays05--Z15 - Escurridor para platos (Compra) - 0	8.00	Unidad	5.095,13	40.761,04	0	1.818,96	5.354,98	0,00	1.818,96	181,90	34,56	42.580,00
ays05--Z15 - Soporte para Botellón de agua (Compra) - 0	8.00	Unidad	12.948,75	103.590,00	0	4.622,70	13.609,14	0,00	4.622,70	462,27	87,83	108.212,70
ays05--Z15 - Carro exprimidor de traperos 2 (Compra) - 0	8.00	Unidad	90.998,00	727.984,00	0	32.486,29	95.638,90	0,00	32.486,29	3.248,63	617,24	760.470,29
ays05--Z15 - Mangueras 3 (Compra) - 0	8.00	Unidad	24.524,75	196.198,00	0	8.755,34	25.775,51	0,00	8.755,34	875,53	166,35	204.953,34
ays05--Z15 - Papelera 2 (Compra) - 0	8.00	Unidad	17.757,00	142.056,00	0	6.339,25	18.662,61	0,00	6.339,25	633,93	120,45	148.395,25
ays05--Z15 - Papelera residuos peligrosos 1 (Compra) - 1	8.00	Unidad	0,00	0,00		-	0,00	11.884.541,61	0,00	0,00	0,00	0,00
ays05--Z15 - Recargo por dotación especial	1.00	Unidad	0,00	0,00		-	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
ays05--Z15 - AIU	1.00	Unidad	11.813.600,11	11.813.600,11								18.879.803,94
ays05--Z15 - IVA	1.00	Unidad	2.244.584,02	2.244.584,02								3.587.162,70
VALOR TOTAL ODEN DE COMPRA				132.194.185,25					70.662.037,68	7.066.203,83	1.342.578,68	211.265.005,44

	CERTIFICADO DE EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		Version	1
			Fecha	25/08/2022
	ADMINISTRAR RECURSOS Y SEGURIDAD		Codigo	AR-F-92
CERTIFICADO NÚMERO:		2026- 225		
FECHA:		18 de marzo de 2026		
SOLICITÓ:		MARISOL RINCON ROZO		
DEPENDENCIA:		DIVISION ADMINISTRATIVA		
<p>El suscrito administrador del plan de compras certifica que los siguientes bienes, servicios u obra pública se encuentran registrados en el Plan de Adquisiciones para la vigencia 2026 y se encuentran soportados presupuestalmente bajo las resoluciones : Resolucion 731 del 31 de diciembre del 2025 /y/o en las respectivas Resoluciones modificatorias de las mismas.</p>				
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL DEL RUBRO	
ADICION Y PRORROGA A LAS ORDENES DE COMPRA QUE TIENEN POR OBJETO CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN UBICADAS EN EL NIVEL NACIONAL Y EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ (ZONAS DE COBERTURA No. 7, 8, 9, 10, 14, 15 y 21).	\$ 1.060.725.000,00	A_02_02_02_008_005▣SERVICIOS DE SOPORTE		
TOTAL CERTIFICADO			\$	1.060.725.000,00
 DANIEL OSORIO MADERO ADMINISTRADOR				
Lugar de Archivo:	Tiempo de Retención:	Disposición Final:		
Archivo de gestión y archivo central	Gestión 2 central 3	Microfilmación y eliminación		



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHsIgalind SANDRA LORENA GALINDO GONZALEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 25-01-01-000 PGN-GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 18/03/2026 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	35526	Fecha Registro:	2026-03-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	25-01-01-000 PGN-GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1.060.725.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	1.060.725.000,00	Saldo x Comprometer:	1.060.725.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	35526	Fecha Registro:	2026-03-18	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 PGN-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
Total:						1.060.725.000,00	0,00	1.060.725.000,00	1.060.725.000,00	0,00

Objeto: ADIC Y PRORRO. A LAS ORDENES DE COMPRA QUE TIENEN POR OBJETO CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA PGN UBICADAS EN EL NIVEL NACIONAL Y EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ (ZONAS DE COBERTURA No. 7, 8, 9, 10, 14, 15 y 21).SOL.A9

Firma Responsable

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento **IPC**, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal b** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 8 de enero de 2026, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Incremento IPC](#), el aumento por IPC para el año 2026 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,10%.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento en el SMMLV más auxilio de transporte, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal c** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

El aumento autorizado a los precios de los servicios es de **23,11%** de acuerdo con el Decreto 1469 de 2025 y 1470 de 2025.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

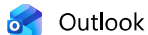
EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600



RV: ACEPTACIÓN ADICIÓN Y PRÓRROGA OC 157116

Desde Joaquin Polania Castro <jpolania@procuraduria.gov.co>

Fecha Mar 3/03/2026 9:30 AM

Para Jorge Luis Galvis Ortiz <jlgalvis@procuraduria.gov.co>

📎 1 archivo adjunto (230 KB)

GRH-FO-027-COM-258-UT-CIE_Aceptación Adición y Prórroga OC. 157116 Incrementos 2026.pdf;

Buenos días Jorge Luis:

Reenvió correo recibido del proveedor UNION TEMPORAL J-SERVITEC, donde aceptan la adición y prórroga propuesta.

Cordial saludo,



JOAQUIN POLANIA CASTRO
Coordinacion Adtiva. Caqueta
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
PROC REGIONAL CAQUETA
Coordinacion.Caqueta@procuraduria.gov.co
PBX: +57(601) 587-8750 Ext. 78101
, , Cód. Postal

De: SERVIC - COORDINADOR ESTATAL <coordinacionestatal@servic-integral.com>

Enviado: martes, 3 de marzo de 2026 8:50

Para: Joaquin Polania Castro <jpolania@procuraduria.gov.co>

Asunto: ACEPTACIÓN ADICIÓN Y PRÓRROGA OC 157116

Buen día

Cordial saludo, adjunto aceptación a la adición y prórroga de la orden de compra No. 157116, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

--



Andrés Felipe Naranjo Beltrán
COORDINADOR CONTRATACIÓN ESTATAL
📞 3202866191
📍 Villavicencio / Meta
✉️ COORDINACIONESTATAL@SERVIC-INTEGRAL.COM
ISO 9001 ISO 14001 ISO 45001

GRUPO EMPRESARIAL SERVIC



WWW.SERVIC-INTEGRAL.COM

SISTEMA GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
GESTIÓN RECURSOS HUMANOS		
COMUNICADOS		
Código: GRH-FO-027	Fecha: 01/05/2025	Versión: 01



Villavicencio – Meta, 02 de marzo de 2026

Cód Proceso	EST-UT
Cód Subproceso	CIE
Consecutivo	258

Señores
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 ZONA 15

Asunto: Aceptación Adición y Prórroga Orden de Compra No. **157116**.

En atención al correo, mediante el cual se solicita la viabilidad para la adición y prórroga de la Orden de Compra mencionada en el asunto, cuyo objeto es “CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN UBICADAS EN EL NIVEL NACIONAL Y EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ - ZONA 15”, me permito manifestar lo siguiente:

La Unión Temporal J-SERVITEC, por intermedio de su representante legal, acepta formalmente la adición y prórroga de la Orden de Compra No. 157116, la cual obedece al incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) para la vigencia 2026 y a la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al año inmediatamente anterior.

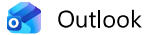
En consecuencia, se acepta la siguiente modificación:

- La prórroga de servicio de operarios hasta el día 31 de octubre de 2026
- La prórroga de insumos hasta el día 30 de septiembre de 2026
- **SETENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$79.070.819,92)**, valor correspondiente a la adición de la Orden de Compra No. 157116, en el cual se encuentran incluidos los incrementos derivados del SMMLV y del IPC.

Cordialmente,

JUAN DAVID RAMÍREZ PIÑEROS
 Representante Legal
 UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC
 NIT 901.902.500-0





Re: Solicitud aceptación para adicionar y prorrogar la orden de compra No. 157116-2025 Zona cobertura N. 15. con precios catalogo 2026 TVCE

Desde SERVIC - COORDINADOR ESTATAL <coordinacionestatal@servic-integral.com>

Fecha Mié 4/02/2026 12:29 PM

Para Joaquin Polania Castro <jpolania@procuraduria.gov.co>

CC ESTATAL J SERVITEC <jservitec@servic-integral.com>; Jorge Luis Galvis Ortiz <jlgalvis@procuraduria.gov.co>; Cristhian Camilo Correa Jaramillo <ccc Correa@procuraduria.gov.co>

📎 1 archivo adjunto (264 KB)

GRH-FO-027-COM-196-UT-CIE_Aceptación Adición OC. 157116 aceptacion de SMLLV.pdf;

Buenas tardes,

Enviamos aceptación de la adición y prórroga.

El mar, 3 feb 2026 a la(s) 6:02 p.m., Joaquin Polania Castro (jpolania@procuraduria.gov.co) escribió:

Señores

UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC

Buenas tardes:

En atención al correo que antecede, me permito manifestarles que el objetivo no solo es ajustar los precios de enero a julio de 2026, sino en la misma transacción adicionar y prorrogar dos meses y medio (2.5) de operarios y dos (2) meses de insumos, por tanto, la OC 157116 -2025 finalizaría con la prórroga el 15 de octubre de 2026 y el adición sería por un valor de **\$65.404.585.16** para lo cual de adjunta archivo con cálculos correspondientes.

Es necesario recibir por parte de ustedes la aceptación para adicionar y prorrogar a la orden de compra No. 157116-2025, ya sea por escrito o por este medio confirmando la aceptación del sostenimiento de precios y la prórroga correspondiente a la mayor brevedad posible.

Cordial saludo,



Joaquin Polania Castro

COORDINADOR ADMINISTRATIVO 17

PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION CAQUETA

jpolania@procuraduria.gov.co

PBX: +57(601) 587-8750 Ext. 78101

, FLORENCIA, Cód. Postal 180001

De: SERVIC - COORDINADOR ESTATAL <coordinacionestatal@servic-integral.com>

Enviado el: jueves, 29 de enero de 2026 8:35 a. m.

Asunto: Solicitud de actualización de Orden de Compra 153179 con precios catalogo 2026 TVCE

Reciba un cordial saludo,

La UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC, se permite informar que en la página de Colombia Compra Eficiente ya se encuentra actualizado el catálogo de precios correspondiente a los incrementos del año 2026.

Seguido, nos permitimos recordar, que a la fecha existe orden(es) de compra en curso, la(s) cual(es) debe(n) ser actualizada(s), teniendo en cuenta la actualización del catálogo de precios y así dar cumplimiento a lo señalado en la Cláusula 11.2, literales b y c del Acuerdo Marco de Precio para la Prestación de Servicio Integral de Aseo y Cafetería V No. CCE-SNG-AMP-008-2025.

Para iniciar el proceso de actualización , es importante que la entidad envíe un correo con la solicitud para actualizar la orden de compra; una vez enviada, nosotros entramos a revisar los valores contenidos para dar las respectivas validaciones.

De acuerdo a lo normado en el Acuerdo Marco el plazo máximo para actualizar es de 10 días hábiles, los cuales estarían venciendo el 05 de febrero de 2026.

Es importante señalar que para el proceso de facturación de enero de 2026 se realizará teniendo en cuenta los precios actualizados en el catálogo de la tienda virtual del estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

--



Andrés Felipe Naranjo Beltrán
COORDINADOR CONTRATACIÓN ESTATAL
3202866191
Villavicencio / Meta
COORDINACIONESTATAL@SERVIC-INTEGRAL.COM



GRUPO EMPRESARIAL SERVIC



WWW.SERVIC-INTEGRAL.COM

Este correo y sus adjuntos provienen de la Procuraduría General de la Nación y pueden contener datos sensibles, información reservada o clasificada, la cual es para uso exclusivo del destinatario, conforme a los artículos 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1081 de 2015 y las Políticas Institucionales de Protección de Datos Personales y Seguridad de la Información. La información identificada como RESERVADA/CLASIFICADA no puede divulgarse, reproducirse ni distribuirse a terceros sin autorización de la PGN. Si usted no es el destinatario legítimo, queda prohibido cualquier uso o difusión del contenido; notifíquelo de inmediato al remitente y al Coordinador del Grupo de Protección de Datos Personales gpd@procuraduria.gov.co y elimine permanentemente el mensaje y sus adjuntos.

--



Andrés Felipe Naranjo Beltrán
COORDINADOR CONTRATACIÓN ESTATAL
3202866191
Villavicencio / Meta
COORDINACIONESTATAL@SERVIC-INTEGRAL.COM



GRUPO EMPRESARIAL SERVIC



WWW.SERVIC-INTEGRAL.COM